

Acta sobre toma de posesion de la Comision permanente de la Diputacion Provincial de las Dependencias de la disuelta Diputacion Gral. de esta M. N. y M. L. Provincia de Olava el Dia 24 de Noviembre de 1877.

En la ciudad de Vitoria y casa palacio de la Exma. Diputacion de esta M. N. y M. L. provincia de Olava, á los tres de la tarde de este Dia veinti cuatro de Noviembre

de mil ochocientos setenta y siete se presentaron los Sres. D. Juan de Aldama y Urbina, D. Juan Leon Gamiz y D. Guillermo Montoya; el primero como Vice-presidente nombrado de la Comision Provincial para tomar parte en la futura Diputacion interina, y los otros dos señores como Diputados de la expresada Comision; y hallandose reunidos para hacer la entrega de la Administracion de la Provincia el Sr. D. Jose Bravo ex-Diputado general de la misma, y los individuos de la disuelta junta particular el Sr. D. Adrian Herran Consultor cesante, el Sr. D. Ramon Lotero de Llano Secretario int.^o de la Diputacion y demas Dependientes de la misma; despus de los saludos corteses, y de las esplicaciones naturales para hacer la entrega por lo anormal de las circunstancias la verificaron de las oficinas, tesoreria, archivo y de todo cuanto es de la pertenencia de la Exma. Diputacion retirandose



el Sr. D. José Bravo los tres. Se la
 Seselta Junta particular, y el Sr.
 D. Adrian Iheran. Una vez cons-
 tituidos los firmantes como tal Co-
 mision permanente, acordaron
 pasar atento oficio al Exmo. Sr.
 Gobernador civil que á la letra dice asi:

"La Comision permanente, en cum-
 plimiento del encargo conferido por V.
 E., tiene el honor de participarle que
 en este momento que son las tres
 de la tarde ha tomado posesion de
 las dependencias de la Seselta Di-
 putacion Gral. de esta M. N. y M. L.
 provincia de Alava, á cuyo acto han
 asistido el Exmo. Sr. D. Putado Gral.
 cesante con los individuos de la Junta
 particular, cesante el Sr. D. Adrian
 de Iheran Consultor de la Provincia
 el Sr. Secretario int.^o de gobierno
 de la Diputacion y señas depen-
 dientes de la misma. = Lo que tiene
 el honor de poner en conocimiento
 de V. E. p.^a los efectos consiguientes."

El Sr. Vicepresidente hizo saber á
 los tres empleados en las dependencias
 de la Diputacion, que la Comision veria
 con gusto siguiesen desempeñando sus cargos
 con el celo, honradez y lealtad con que has-
 ta aqui habian cumplido con sus deberes
 todos desde el Sr. Secretario hasta el
 ultimo portero, respondieron á la invita-
 cion, que deseaban continuar sirviendo
 á la Provincia á excepcion del Sr. Contador

D. Francisco Zubeldia que por motivos que esta Comision respeta y que se reservó dicho Sr. dijo no podia continuar en el desempeño de su empleo, e' incontinenti se dispuso por la Comision que D. José Resines, Admor. del ramo de tabacos se hiciese cargo del cometido que tenia el Sr. Zubeldia, con lo que dieron por finalizado el acto y para que conste lo firmaron a continuacion.

